

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINA



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan el 1.º de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXX.

MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 1887.

NUM. 9239.

ALENTURAS DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo. 50—15

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26

ACADEMIA PREPARATORIA

BAJO LA DIRECCION de los Sres. D. José María Hernández, D. Gonzalo García y D. Antonio Masutí. Preparación completa para el ingreso en todas las carreras del Estado tanto civiles como militares. Clase especial de las asignaturas del preparatorio de las de Ciencias, Medicina y Farmacia. Repaso especial de cada una de las asignaturas de 2.ª enseñanza y general de los ejercicios del grado de Bachiller. Queda abierta la matrícula en esta academia desde el 1.º de Julio, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde, en el local de la misma. 8—5
Calle de Manfredi, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

Con sesión supletoria y Alcalde accidental ha inaugurado sus tareas el actual Ayuntamiento. Asistieron á la del lunes los señores Soler (Presidente), Pansa, Solís, Carles, Díaz, Pagán (don E.), Calvo, Almela, Martínez Ruiz, Albaladejo, Clemarés, Ladrón de Guevara, Martín Baldo, Ayuso Bonnemaisón, Salmerón, Gómez Cortina, García Clemenín, López López, Callejas, Ayuso Mora, Almansa, Bolartín, Meoro, Ayuso Cachia, García González, Illán González, Ruiz García, Soler (D. P.), Botella, Meseguer, Azcoytia, Perona y Dánio.

Después de aprobar el acta se dió cuenta del nombramiento de Alcaldes de barrio, hecho por el señor Alcalde y el Ayuntamiento quedó enterado.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para este mes.

Quedó enterada la corporación de los oficios y cartas de gracias de la Comisión provincial de Madrid y de nuestro paisano D. Pascual M.ª Massa.

Dada cuenta de la renuncia del distrito médico de Algezares, hecha por D. Antonio Aseñi, quedó admitida.

Enteróse la corporación del escrito del abastecedor de carnes señor Crespo, en queja contra el arrendatario de la Casa-Rastro, y de otro oficio del Inspector de Plazas referente al mismo asunto y acordó pasen á informe.

Leyóse un escrito de D. Antonio Hernández Crespo, pidiendo tres meses de prórroga para terminar las obras de traida de aguas, y el Sr. Salmerón propuso se le diera por cumplido su compromiso, puesto que el agua está en Murcia y lo que queda que hacer es cosa de breve tiempo, pidiendo además se inscribiese la fecha de la inauguración y el nombre del Sr. Crespo en el salón de sesiones. El Sr. Martín Baldo dijo no debía concederse más de lo que se pedía. El Sr. López López se opuso á la distinción, puesto que era un negocio que no se regalaba y porque de concederla qué se había de hacer con los filántropos y los héroes. El Sr. Solís propuso informase la comisión. El Sr. Callejas creyó prematuro lo propuesto, pues solo hay una fuente de las cinco que deben establecerse. Al Sr. Carles le pareció que no debía haber inconveniente en inscribir la fecha de la inauguración, pues fué oficial, solemne, no ha de haber otra y marca un gran acontecimiento para Murcia. El Sr. Clemarés cree se debe conceder la prórroga, pero no anticipar las inscripciones sin estar concluidas las obras. El Sr. Ruiz García lo cree todo estemporáneo. Por fin, se encuentra razonable al menos lo propuesto por el Sr. Carles y se acuerda la inscripción en acta de la fecha de la inauguración. Menos trabajo y menos discusión habria costado si de aquel acto se hubiese levantado acta y se hubiese trasladado al Ayuntamiento para que quedase enterado, constaría en actas el suceso que tanta satisfacción ha producido y tantos plácemes no regateados ni discutidos proporcionaron al señor Hernández Crespo, muy merecedor á ellos por habernos causado un gran bien con su constancia y con el sacrificio y exposición de todos sus intereses; un bien que en otras partes se obtiene por medio de compañías y que aquí ha traído un murciano solo.

Pasó á la Comisión de Policía rural un escrito de varios vecinos del Puente de Tocinos, alzándose de un fallo del Consejo de hombres buenos.

A la respectiva otro de D. José Amorós, contratista de las obras del Puente de Beniján, sobre el Reguerón. A la de Quintas el de Juan de Dios Lorca, pidiendo se incluya á su hijo en el próximo alistamiento.

Se leyeron los arts. 60 y 61 y se procedió á la elección de las comisiones permanentes, que en otro lugar detallamos.

Después de esto hizo presente el señor Alcalde accidental lo ocurrido con los farmacéuticos y después de llamar la atención el Sr. Martín Baldo hacia unos propósitos que tenía el Alcalde propietario, de convenir con la Diputación el suministro de las medicinas, para que las facilitase la farmacia del Hospital, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que arregle ese asunto.

Vino después la cuestión delegada y de ella ya adelantamos ayer una idea de la discusión y del acuerdo.

Concluida aquella se levantó la sesión.

Una sierva de Jesús.

No vamos á dedicar las presentes líneas á ninguna de esas heroínas víctimas en alguna epopeya nacional y cuyo nombre esculpido en letras de mármol merezca pasar á la posteridad; tampoco hemos de hacer una apología de esas de cuya fecunda inteligencia brotan los fulgores del genio y se reflejan en sus composiciones; la mártir que deseamos que conozca el pueblo murciano es una pobre mujer, llena de amor y cariño hacia nosotros, que abandonando las caricias y comodidades con que le brindaban los patrios lares, agena á cuantos sacrificios pudiera imponerse en servicio del prójimo, corre presurosa á abrazarse á la cruz del Salvador, y con ella y por ella, colócase al servicio del enfermo, en su misma casa; enjuga sus lágrimas, limpia su frío sudor y calma afortunadamente sed; y cuando su alma desprendiéndose de la materia en que se abrigaba, vuela á los palacios eternos, postrada de hinojos ante aquel cadáver, despojos helados cuya pérdida llora una familia, vierte raudales de resignación y consuelo en el ánimo de aquellos angustiados corazones; este nuevo apóstol y nuevo mártir de la caridad no es otra que Sor Dolores de Jesús, uno de esos ángeles que se ocultan bajo el nombre de *Siervas de Jesús*.

Esta sierva de la caridad, que sufre hoy la influencia del funesto contagio, padeciendo tan grave enfermedad que por orden facultativa ha recibido los últimos sacramentos, ha salvado con su asidua asistencia á tres murcianos quizás de una muerte cierta, y acaso la ciencia no encuentre recursos para librar á ella de la muerte que la amenaza. Solicitados los servicios de estas hijas de la Caridad por una familia pobre y desgraciada, tanto que tres de sus individuos estaban en el lecho, tocóle acudir en su auxilio á sor Dolores de Jesús; joven de veintiseis años, á la que importaba poco la naturaleza contagiosa de la enfermedad de aquellos desdichados, ni la miseria de aquel tugurio pobre, miserable en el que no había más vajillas que los vasos y tazas en que servía á los enfermos: ni le arredra no tener asiento donde posar sus causadas carnes: de pie pasa largas horas durante las cuales ofrece á Dios privaciones y sacrificios sin cuento. ¡Cuántas veces hemos recordado el celo y caridad de esta sierva con lágrimas en los ojos!

Pravienen la regla de las Siervas de Jesús, que en la casa donde son llamadas á prestar sus servicios, no puedan pedir, ni retribución, ni alimento, ni siquiera una gota de agua con que humedecer sus labios abrasados por la sed; solo pueden pedir lo necesario para los enfermos encargados á su cuidado, nada para ellas; como es natural, no habiendo quien ofreciera algún alimento, suelen pasar hasta días enteros sin tomarlo; esto ocurrió á Sor Dolores en la casa á que nos hemos referido; con tres enfermos en una habitación, llena de miseria, pues hasta de ropas para la limpieza de los enfermos carecía, pasa todo un día sin probar una gota de agua. Tan heroica caridad, tan sublime abnegación, y tan largas privaciones unidas á la naturaleza eminentemente contagiosa de la enfermedad que sufrían aquellos desdichados, comenzaron á minar su frágil naturaleza alterando las funciones de su estómago, siendo el principio de la grave enfermedad que la tiene en peligro de perder la vida.

Un instituto que tiene heroínas como Sor Dolores de Jesús que sacrifican gustosas la vida por los murcianos, bien merecen la gratitud y aprecio de Murcia. Pues bien, nos consta que las Siervas de Jesús no poseen fincas ni rentas, son pobres que no tienen otro medio de subsistencia mas que las limosnas ofrecidas espontáneamente; sabemos que muchas veces son llamadas para asistir á enfermos de quienes todos

huyen por hallarse invadidos de enfermedades contagiosas, y cuando gracias á su asistencia el peligro desaparece, no reciben demostración alguna de gratitud; sabemos que la suscripción abierta para sostener la casa, solo rinde una cantidad tan insignificante que no citamos por amor á Murcia; en una palabra, sabemos que las Siervas de Jesús, instaladas hoy en la casa núm. 43 de la calle de Val de S. Juan, de la que el excelentísimo Ayuntamiento sufre el alquiler desde 1.º de este mes, carecen de recursos para atender á los gastos extraordinarios de la enfermedad que hoy las visita y no será extraño que si Murcia, siempre generosa, no atiende con mano pródiga á socorrer las necesidades de un instituto tan beneficioso para todos, tengan que abandonar su residencia en esta capital.

Nosotros sentiríamos que tal sucediera en una población como Murcia, donde se mantienen otras instituciones quizás de menos utilidad inmediata, y por eso en bien de todos los que podemos necesitarlas, no dudamos en extender nuestra mano y pedir á todos los murcianos,

¡Una limosna para las Siervas de Jesús!

Se recibe en el establecimiento ó en esta redacción.

Creíamos que «El Diario» era un periódico independiente, ageno á las luchas y á los rencores de la política, pero en su número de ayer nos revela que ha tomado puesto en el partido imperante, y mas particularmente al lado del Ministro de la Guerra, al cual dedica elogios sobre los que no hemos de discutir, porque «El Diario» es muy dueño de alabar á quien tenga por conveniente. Lo que no hemos de pasar sin protesta, y si una protesta enérgica, es que al mismo tiempo que escribía ditirambos en honor de su héroe, insulte á las oposiciones que le combaten, supleniendo las inspiradas por pasiones despreciables. Este afán de juzgar de las intenciones agenas no es nuevo en «El Diario» ni muy propio por cierto de los que aspiran á vivir del favor público.

Defiada «El Diario» cuanto le plazca y eleve cuanto quiera al general Casola, que no por esto ha de valer más en la opinión imparcial del país; pero déjase de atribuir méritos indignos á los que le combaten, porque de otro modo vendrá á demostrar todo lo contrario de lo que se propone; es decir que no son sus enemigos sino sus amigos los que se sienten mordidos por el áspid de la envidia. Medrado quedaría el sistema que nos rije y el crédito de las instituciones, si diéramos en suponer que los partidos políticos solo se movían por impulsos de esta naturaleza; al «Diario» tal vez no le importaría este descrédito, porque se trata de un periódico que hasta la fecha en que acaba de verificar su conversión se le ha considerado como republicano, pero á nosotros que somos y hemos sido siempre decididos defensores de la monarquía parlamentaria, nos duele profundamente todo aquello que pueda lastimar, en más ó menos, lo que es objeto de nuestro ferviente culto.

La mala práctica de que presidan comisiones Tenientes de Alcaldes inferiores en categoría á otros que son individuos de las mismas, ha continuado en el actual Ayuntamiento.

Aquí no se ha podido prescindir todavía de que las comisiones se hagan para los Tenientes y en igual número que estos, burlando el derecho que tienen los regidores á presidir aquellas de que forman parte si fuesen elegidos por sus compañeros, si resultasen, como podían resultar, comisiones en que no hubiera Tenientes de Alcalde ni Síndicos.

Y decimos que podían resultar, porque siempre hemos sido afectos á mayor número de comisiones, á menos personal en ellas, y á que los concejales estén en pocas.

El mayor número de comisiones facilita el trabajo; el menor número de individuos evita que los acuerdos para los informes se tomen por una corta minoría, que á veces se reduce al Presidente por no acudir los demás, y en cuantas menos comisiones esté un concejal mas fácil lo es asistir y menos se cansa.

Ahora hay comisión que la forma medio Ayuntamiento y esto que lo creen algunos conveniente para evitar discusiones en la corporación, pues de ese modo casi invariablemente los asuntos, creemos que así podría ser si siempre se reuniese toda la comisión.

Las comisiones, según los tratadistas, deben componerlas los que tengan conocimientos ó aptitudes especiales para el ramo que se les confía, y por lo que se ve, en el actual Ayuntamiento la generalidad de los concejales son una enciclopedia de conocimientos, pues están en todas las comisiones.

En prueba de lo que dejamos apunta-

do, dice Freixa: «Es muy conveniente que los concejales se dividan en el mayor número posible de comisiones, y elijan para cada una de ellas los que se juzguen más apropiados, etc.»

«Las comisiones pueden ser tantas, y conviene que así sea, cuantos sean los negociados, etc.»

Y digo la ley: «Cuando un Alcalde, Teniente ó Síndico fuese electo para una comisión, será su presidente, de lo cual se deduce: 1.º que puede haber comisiones de solo regidores, en las que no haya ni Alcalde, ni Teniente, ni Síndico, y 2.º que la presidencia debe darse al de más categoría, y habiendo más de un Teniente debe serlo el más superior.

Como se han constituido las comisiones, los concejales deben hallarse á todas horas en el Ayuntamiento y á veces tendrán que ir de un lado para otro sin saber qué comisión preferir.

Los vicios y corruptelas no se desterrarán por completo nunca, pues se quitan unos y nacen otros.

Nuestro querido amigo D. Pascual María Massa ha escrito cartas á los Sres. Lumeras y Almazán, dándoles las gracias por el interés que en el Ayuntamiento tomaron para que este le manifestase su agradecimiento por lo que nuestro paisano hizo en favor de la banda.

Agradecemos tanto mas la atención de nuestro amigo, cuanto que no habiendo hecho mas que lo que era un deber en personas reconocidas, esas cartas de gracias revelan mas que otra cosa el afecto que nos profesa.

Según tenemos entendido, no fué solo una farmacia la que se negó al despacho de medicinas, á los pobres, sino que puede decirse que casi la totalidad de las que tenían ese contrato con el municipio, suspendieron el suministro fundándose en que habia terminado su compromiso al finar el año del convenio.

Enterado el nuevo Alcalde de lo ocurrido, ha procurado por todos los medios, quede restablecido como estaba este servicio, y por si hubiera otra causa ha ofrecido llevar los pagos al corriente en cuanto las atenciones del municipio lo permitan, no desatendiendo en manera alguna un servicio tan importante para la población.

Damosiado comprendíamos que lo que quería «El Diario» hacer era elogiar al Secretario del Ayuntamiento por la redacción del acta; pero lo que quisimos hacer constar es que el elogio resultaba contraproducente en la forma que lo hacía nuestro colega: no es lo mismo decir que en la redacción no se habia omitido ni aun los más insignificantes detalles y que resultaba tan exacta como si se hubiese traducido de apuntes taquígrafos, que elogiarla porque era una glosa ampliada, corregida y aumentada, pues el Sr. Secretario, ni amplía, ni corrige ni aumenta lo que dicen los concejales.

Estamos verdaderamente sorprendidos. Nuestros lectores van á saber por qué. El novísimo Ayuntamiento fusionista acaba de elegir para que lo represente con omnímodas facultades cerca de su excelencia el Sr. Obispo de esta Diócesis, al Diputado ex-conservador D. Diego González Conde. Sabíamos bien, como sabe toda la provincia, que era un hecho deplorable para la moral política, lo que ha dado en llamarse el pacto de San Javier, pero creíamos que este solo tenía un fin y un objeto circunstancial y político, sin presumir que lo que podía ser hijo de las circunstancias y del interés de los partidos, llegara á convertirse, mas que en convenio, en fusión, ó conpenetración de estas diversas fuerzas que, como vemos, han venido á fundirse en una sola; en la fuerza que manda, en la fuerza que impera, en la fuerza que dispone de la influencia y del poder.

Amigo «Diario»: LA PAZ hace dos ediciones; una pequeña y otra grande: para la pequeña timbra el papel en Murcia y por ella pagó en Junio 6 pesetas y para la otra lo timbra en Madrid de donde viene todos los días el papel de la edición, y pagó en Junio 21 pesetas: en total por las dos ediciones 27 pesetas. Esto lo sabe usted, amigo nuestro, de muchas veces y la última por nuestro número del sábado último, y sin embargo hoy miércoles dice que LA PAZ pagó 6 pesetas en Junio.

Si es que se quiere que usted, «Diario» amigo, y «Las Provincias» figuren como los únicos periódicos de circulación en Murcia, para que los anunciantes, las esquelas de defunción y lo demás que ayuda á las publicaciones diarias, se les lleva en absoluto, no lo hemos de consentir.

Siquiera por la rectitud con que nos

tro director procedió al repartir la contribución, merecía otra correspondencia.

La clasificación de los que se deben considerar como pobres, para los efectos de la conducción de cadáveres al cementerio, no la hace el reglamento; es efecto de la interpretación que se dió por la Junta al art. 4.º adicional del mismo, al formular las condiciones para la subasta de ese servicio.

Por tanto en esta parte no hay que reformar el reglamento, como cree nuestro amigo D. Pedro Díaz, lo que deberá hacerse es darle una interpretación menos estrecha.

En la sesión del lunes acordó el Ayuntamiento las siguientes

COMISIONES PERMANENTES.

1.ª—Hacienda, censos, estadísticas y elecciones.

Sres. Pansa, presidente, Clemarés, síndico, y regidores Meoro, López Gómez, Salmerón, García González, Almansa, Azcoytia, García Clemenín, Meseguer, Illán González, Callejas, Botella, Martín Baldo, Gómez Cortina, Carles y Ayuso Cachia.—Total 17.

2.ª—Policia rural.

Sres. Soler (D. V.), presidente, Carles, teniente de Alcalde, Ladrón de Guevara, síndico, y regidores, López López, Almansa, Meseguer, Meoro, López Gómez, Azcoytia, Salmerón, García Clemenín, Illán González, Campillo, Segura, Esteve, Ayuso Mora, García González, Martín Baldo, Gómez Cortina y Bolartín.—Total 20.

3.ª—Policia urbana, alumbrado, obras, paseos y sillas.

Sres. Solís, presidente, Carles y Martínez Ruiz, tenientes de Alcalde, Ladrón de Guevara, síndico, y regidores Callejas, Meoro, López Gómez, Soler (D. P.), Almansa, Azcoytia, Salmerón, Botella, García Clemenín, Ayuso Cachia, Ayuso Mora, Illán González, Dánio, Meseguer, García González, Martín Baldo, Gómez Cortina, y Bolartín.—Total 22.

4.ª—Propios.

Sres. Carles, presidente, Clemarés, síndico, y regidores Callejas, Ruiz García, López Gómez, García Clemenín, Soler (D. P.), Salmerón, Azcoytia, Almansa, Meseguer, Illán Sánchez, Dánio, Martín Salazar, García González, Martín Baldo, Gómez Cortina y Perona.—Total 18.

5.ª—Beneficencia y Sanidad.

Sres. Díaz, presidente, Ladrón de Guevara, síndico, y regidores Meoro, López Gómez, Cachia, Ayuso Bonnemaisón, Dánio, Illán Sánchez, Martín Baldo, Gómez Cortina, García Clemenín y Callejas.—Total 12.

6.ª—Festejos.

Sres. Pagán (D. E.), presidente, Martínez Ruiz, teniente de Alcalde, Clemarés, síndico, y regidores Meoro, Ayuso Cachia, Botella, Dánio, García González, Ruiz García, López López, Barnuevo, Perona, Martín Salazar, Martín Baldo, Gómez Cortina y García Clemenín.—Total 16.

7.ª—Instrucción pública.

Sres. Calvo, presidente, Carles y Martínez Ruiz, tenientes de Alcalde, Ladrón de Guevara, síndico, y regidores García Clemenín, Ayuso Cachia, Callejas, Alcázar, Ayuso Mora, Martín Baldo, Gómez Cortina, Ruiz García, Salmerón y López Gómez.—Total 14.

8.ª—Gobierno interior.

Sres. Almela, presidente, Carles, teniente de Alcalde, Clemarés, síndico, y regidores García Clemenín Meoro, López López, Illán González, Soler, Abellán, Martín Baldo y Gómez Cortina.—Total 11.

9.ª—Quintas, cuarteles, alojamientos y bagajes.

Sres. Martínez Ruiz, presidente, Ladrón de Guevara, síndico y regidores Ayuso Bonnemaisón, Illán Sánchez, Abellán, Martín Salazar, Campillo Espinosa, Martín Baldo y Gómez Cortina.—Total 9.

10.ª—Mercados y puestos públicos, y subsistencias y precios de los artículos de consumo.

Sres. Albaladejo, Presidente Clemarés, síndico y regidores Lopez Gómez, Callejas, Meoro, García González, Salmerón, Soler (D. P.), Ayuso Cachia, Botella, Ayuso Bonnemaisón, Dánio, Meseguer, Illán González, Esteve, Ruiz García, Perona, Martín Baldo y Gómez Cortina.—Total 19.

COMISIONES ESPECIALES.

Para la de evaluación y repartimiento. Sres. Soler, Martín Baldo, Salmerón y García Clemenín.

Monte-pío de alhajas.

Sr. Gómez Cortina.

Plas fundaciones.

Sres. Solís y Calvo.

Junta de primera enseñanza.

Sr. Callejas.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando las penas de catorce años, ochos meses y un día de cadena, quinientas pesetas de multa y accesorias impuestas a Romualdo Villabrita Fernández, y las de ocho años y un día de presidio mayor, multa de 500 pesetas y accesorias a que, en causa de falsedad de documento público, fué condenado con el anterior Antonio Roman del Rey, por el Tribunal Supremo, por las penas de un año de presidio correccional al primero y cuatro meses de arresto al segundo.

Indultando a Miguel Ferrer Suñerats del resto de la pena de dos años once meses y once días de prision correccional que la Audiencia de Tortosa le impuso en causa por el delito de disparo de arma de fuego.

Ultramar.—Reales decretos jubilandos con los honores de jefe de administración a D. Antonio Abelón Canales y a D. Francisco de Posada.

Guerra.—Real orden disponiendo que el teniente general D. Alejandro Rodríguez de Arias y el subsecretario D. Miguel Correa cesen en el desempeño interino de la cartera de Guerra y de la subsecretaría de dicho ministerio.

Pomona.—Real orden disponiendo la clausura de la Exposición de Bellas Artes.

Otra disponiendo se provean por oposición una plaza de ayudante de la Escuela superior de Agricultura, y otra de profesor de modelado y vaciado en la de Bellas Artes de la Coruña, y otra de ayudante de aritmética y geometría del dibujante en la de Cádiz.

Otra declarando caducada la concesión hecha a D. Gunderindo Villar para establecer un dique flotante en Vigo.

Otra dando las gracias a D. Fernando Urreola por un donativo hecho al Museo de Historia Natural.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del día 4 de Julio de 1887.

Abierta a las dos y media, y aprobada el acta del día anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Tejada de Valdovinos anuncia una interpelacion acerca de la reposición por el ministro de la Guerra de un alto funcionario cuando dicho señor ministro no estaba en el ejercicio de sus funciones.

Entrándose en el orden del día, se aprueban varios dictámenes, despues de haberse contado el número de seis senadores a instancias del señor Oseta y Santiago, que califica todas las leyes que se votan en el Senado de perjudiciales al pais.

En este momento entran en la sala los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El señor presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, ocupa la tribuna y lee el real decreto suspendiendo las sesiones de la actual legislatura.

Acto seguido se levanta la sesion.

CONGRESO

Sesión del día 4 de Julio de 1887.

Abre la sesion a las dos y media. Leida el acta, piden la palabra el señor Daban y varios diputados.

Ocupa la tribuna el Sr. Moret y lee un proyecto de ley para ratificar el tratado de comercio con Holanda.

El Sr. Presidente: El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

Sube a la tribuna el Sr. Sagasta y da lectura al siguiente decreto:

«En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina regente del reino, con arreglo a lo que dispone el art. 32 de la Constitución

de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.—Dado en Palacio a 4 de Julio de 1887.—Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

El señor Presidente: En virtud del decreto que acaba de leerse, quedan suspendidas las sesiones del Congreso de los Diputados.

Se levanta la sesion.

NOTICIAS GENERALES

Los presos recientemente fugados de la cárcel de Granada son los conocidos agentes de negocios D. Andrés Alonso Maldonado y D. Mariano Rico Monton, procesados, como hemos dicho, en la célebre causa del 80 por 100 de propios. Los detalles de esta evasión no dejan de ser curiosos.

A las ocho de la noche del jueves, hecho el recuento de presos por el director y empleados, entró de servicio de puerta el llavero D. Eduardo Díaz Rodríguez, que recientemente había estado suspenso de empleo y sueldo a consecuencia de otra fuga de presos. Una vez sin destino, entró a servir en la misma cárcel como criado de confianza de aquéllos dos agentes de negocios hasta el mes pasado, en que fué nombrado llavero interino del establecimiento.

Por este y otros indicios, créese que fué este empleado quien abrió la puerta a los dos presos a eso de las once de la noche. A las doce mandó el director al ayudante que hiciera otra requisa, recibiendo el parte de no ocurrir novedad. El director se acostó a las tres y media de la madrugada, y dos horas despues notó el ordenanza encargado de la limpieza que estaban cerradas con llave las puertas de las habitaciones de los Sres. Alonso y Rico y que estos no respondían. En tonces fué cuando se dió parte y se descubrió la fuga. La esposa del señor Alonso, que iba todas las mañanas a verle, no se presentó ya el viernes.

La comisión correspondiente de la real Academia de Medicina de Madrid ha pedido a la autoridad judicial que se traslade al Hospital Provincial, al reo Galeote, para poder examinarle detenidamente y emitir dictamen acerca del estado de sus facultades mentales.

Hoy ha tomado posesion de su destino el nuevo director general de Infantería señor O'Ryan.

Entre los asuntos que han quedado pendientes de la aprobación de las Cortes figuran los siguientes:

Condonacion de los 10.000.000 al Ayuntamiento de Madrid.

Ley de admisiones temporales.

Idem de Administraciones subalternas.

Proyecto de Tesorerías de provincias.

Ley de Jurado.

Presupuestos de Cuba.

Idem de Puerto Rico.

Designacion de catorce diputados para la informacion agricola.

Ley orgánica del poder judicial.

Dehesas boyales.

Ley constitutiva del ejército.

Designacion de los cupos de consumos.

Voto particular a la misma del señor Ramos Calderon.

Redencion de censos.

Ley de crédito agricola.

Modificacion de la ley de sargentos.

Código penal.

Reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.

Cuentas de 1869-70.

Voto particular a las mismas del Sr. Bushell.

Cuentas de 1870 71.

Derecho transitorio sobre ganados y carnes.

Código civil.

Dos dictámenes de incompatibilidades.

Suplicatorio de procesamiento a un diputado.

Varias líneas férreas y multitud de carreteras y obras públicas.

La reyerta ocurrida en Lardero hace pocos días fué tan sumamente grave, que en las calles del pequeño pueblito quedaron muertas nueve personas

y cinco heridas gravemente, habiendo fallecido algunas de ellas.

Subastas.—El 12 de Agosto se su bastará en el gobierno de Tarragona y en la alcaldía de Valls la conduccion del correo entre la oficina del ramo y la estacion del ferro-carril de Valls, en 401 pesetas anuales, y en el gobierno de Cuenca y alcaldías de Socuéllamo y Belmonte, igual servicio entre estas dos poblaciones, en 2.250.—El 15 actual en la Direccion de Administracion local y en la alcaldía de Gijon las obras de fábrica y tuberías para el abastecimiento de aguas potables a esta poblacion, en 784.574'89

Un nuevo tumulto ocurrió ayer en Valencia, con motivo de la cuestion de consumos.

Los partes recibidos sobre este asunto en los centros oficiales, son los siguientes:

Valencia, 4 (10'20 m.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion: «Despues de mi último telegrama y de la conferencia celebrada con el ministro de la Gobernacion, recibí noticias, que comuniqué a la autoridad militar, de que en las primeras horas de la mañana de hoy podia volver a alterarse el orden público.

Dadas las medidas adoptadas y el principio de arreglo de la cuestion de los gremios, que tambien comuniqué a la autoridad militar, parecia esto inconcebible. Sin embargo, era veridico, por cuanto a la hora de la compra se formaron en el mercado numerosos grupos del pueblo, que han repetido las escenas tumultuosas del día de ayer, dando lugar a una colision con la fuerza armada, de la cual ha resultado un muerto y un herido de los paisanos.

Despues de dos ó tres cargas de caballería se han disuelto los grupos, entre los cuales ha habido algun grito subversivo sin importancia.

El hecho ha sido aislado en ese solo punto, y en el resto de la poblacion, aunque ha habido algunos ligeros tumultos, no han sido suficientes para alterar el orden. Los fielatos han sido restablecidos.»

Valencia 4 (12'10 t.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Ha quedado de nuevo restablecido el orden, disueltos los grupos y desparecidos los puntos en donde se habian reunido los revoltosos.

La autoridad militar se ha retirado a la capitania general. Se mantienen las precauciones militares. El arreglo de las cuestiones de consumos, que comuniqué anoche, y origen del conflicto, sigue su marcha regular. Ha conferenciado de nuevo con el arrendatario una comision de los gremios y el alcalde accidental, a fin de ulimar este asunto. El arrendatario está dispuesto, en su deseo de contribuir al restablecimiento de la paz pública, a ceder al Ayuntamiento el arriendo en iguales condiciones que se le adjudicó.

Los gremios, desde luego, facilitarán la solucion, y en estos momentos está reunido en el Ayuntamiento para dar cima a este proposito.

Publico en Boletín extraordinario esta noticia para tranquilizar los ánimos, haciendo un llamamiento al espíritu de concordia. Espero que esto influya poderosamente en la terminacion completa del conflicto.»

Además de estos telegramas, se recibió el siguiente de Tarragona:

Tarragona, 4 (1'10 t.).—Gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Entre once y doce de anoche recibí telegrama del alcalde de Uldecona manifestando que se trataba de alterar el orden público, recorriendo la calle Mayor de dicha poblacion un grupo de más de cien personas, las cuales en medio de la gritería tiraban piedras contra la puerta del fielato de consumos.

Inmediatamente me puse en combinacion con el jefe de la guardia civil para cortar de raíz el motin, el cual quedó sofocado a los pocos momentos con auxilio de la guardia civil, no habiendo ocurrido más novedad que la detencion, que me participa el alcalde, de 11 personas, y reinar completa tranquilidad.

Los detenidos han sido puestos a disposicion del juez de instruccion.»

Las noticias de Málaga son hasta ahora satisfactorias.

El proyecto de ley de dehesas boyales, aprobado ya en el Congreso, se re-

cibió ayer en el Senado, si bien no llegó a darse cuenta de él en la sesion.

En Valladolid ha sido presa una mujer que quiso envenenar a su marido y a la madre de este. Aquellos pudieron apercibirse a tiempo de los criminales intentos de la mujer, evitando que llegara a consumir tan atroz delito.

Terminada la primera parte de la legislatura, empiezan a circular ya noticias de lo que se hará durante el interregno parlamentario.

En primer término, el Gobierno se preocupará de la cuestion de órden público y procurará evitar que se altere en lo más mínimo.

Los ministros de la Guerra y Gobernacion no se moverán de Madrid y vivirán en sus respectivos departamentos.

Tampoco saldrá de Madrid el ministro de Hacienda, el cual piensa consagrar el tiempo a reunir datos y estudiar el medio de satisfacer las necesidades de algunas provincias que han reclamado recientemente, en armonía con los intereses del Tesoro.

El general Cassola legislará por decretos en algunas cuestiones compatibles con los proyectos que tiene presentados en las Cámaras.

El Gobierno se propone que dure el interregno hasta Noviembre.

El día 3 comenzaría la segunda parte de la presente legislatura y consagraria su principal atencion a que se aprueben principalmente los proyectos de jurado, código penal y matrimonio civil.

En esa parte de la legislatura, se presentarán los proyectos de reforma de la ley provincial y municipal y empezará la legislatura en Diciembre.

Se consagrará a las reformas militares, y a la reforma de la ley electoral. Tal es el programa que se formaba ayer en los círculos políticos.

Hasta hoy nada ha indicado la reina sobre el viaje de la corte, y mañana probablemente tratará este asunto con el presidente del Consejo.

No está ni mucho menos acordado que vaya ahora a La Granja, aunque aquel real sitio está ya preparado para la jornada.

La reina parece que se inclina a hacer el viaje directamente a las Provincias Vascongadas, y si modificara este pensamiento, sería para pasar muy pocos días en La Granja.

El ministro designado para acompañar a la reina es el de Marina.

Durante su permanencia en San Sebastian irá el Sr. Alonso Martinez, y tambien abrovechará unos días para acompañarla el Sr. Sagasta.

En Fonz (Huesca) ha sido robada y saqueada la iglesia. A las seis horas de cometido el robo, detuvo la Guardia civil en la estacion de Benefar a un sujeto que llevaba un saco con varios de los objetos robados.

El vapor mercante Gabo Finisterre ha embarrancado a cinco millas del cabo de San Vicente, habiendo salido varios barcos con direccion al punto del siniestro, a fin de prestar los auxilios que, tanto la tripulacion como el barco, reclaman.

Esta tarde a las cuatro se ha reunido en el ministerio de Ultramar la comision de codificacion de las provincias de aquel departamento, bajo la presidencia del Sr. Figuerola y con asistencia del director general de Gracia y Justicia de dicho ministerio, señor Calbeton, vocal nato, para terminar la revision de la ley de Enjuiciamiento criminal de la Peninsula para su inmediata aplicacion a las islas de Cuba y Puerto Rico. Concluido este trabajo, se terminará el Código mercantil para las islas Filipinas, que se halla muy adelantado a consecuencia de la gran actividad y asiduo estudio de aquella respetable corporacion.

Cerca de la entrada de Pasajes se encontró anteayer tarde el cadáver del joven obrero que hace días se ahogó en la playa de los arsenales de Gros.

El teatro de Variedades de Cáceres ha quedado reducido a escombros a consecuencia de un incendio.

Un periódico de Bilbao se queja de

los malos tratamientos que se dan a los que tienen que acudir desde algunos pueblos a los juzgados para prestar declaracion, y al efecto cita el hecho siguiente:

«Un ciudadano de Azcoitia, llamado Alberde, fué sacado de su casa, y amarrado le condujeron a Aspetia, en cuyo punto fué preguntado por el juez si habia visto hacer daño en una heredad.

Hecha esta pregunta, se le puso en libertad.»

En Málaga se proyecta la fundacion de una sociedad de agricultores para cuyo objeto se celebrará en el mes próximo una reunion de representantes de la clase agricola.

En el término de Palop, partido de Alcoy, se ha presentado la devastadora plaga de la langosta.

Segun el Bilbao Marítimo y Comercial, el mercado de aquella plaza sigue el mismo curso de anteriores semanas, cotizándose de 6'10 a 7'2 por el «Campanil» y de 6'6 a 6'9 por los «Rubios Superiores.»

Continúan haciéndose ventas por cargamentos sueltos, y aun estos han disminuido bastante.

La exportacion ha afojado mucho, siendo la de esta semana una de las menores de este año.

Los embarques no pueden hacerse en mejores condiciones y con mayor actividad, pues que los vapores que llegan al puerto, son despachados con la mayor rapidez.

El lingote exportado en la última semana ha sido de bastante animacion para el extranjero y regular para la Peninsula.

En lo que va de año se ha exportado de aquel puerto 2.255.209 toneladas de mineral, contra 1.687.567 toneladas exportadas en igual periodo del año anterior.

El Diario Mercantil de Barcelona dá nuevos detalles acerca de la niña enferma de catalepsia que existe en aquella ciudad, y de la que nos hemos ocupado en nuestro periódico.

Nació aquella el día 3 de Diciembre de 1886, de manera que solo cuenta siete meses escasos de edad. Llámase Fermina Serra.

Gayó enferma el día 26 de Abril, y durante las tres primeras semanas de su enfermedad sufrió ataques epilépticos por espacio de tres días. Despues permaneció en el lecho más ó menos dormida y encogida hasta que se puso enferma, quedando ciega a las cuatro semanas como consecuencia de la enfermedad que le sobrevino.

Hace ahora cuatro semanas que está dormida, y no toma otro alimento que medía jicara de leche que se le propina cada hora con el auxilio de una cucharita.

Permanece en el lecho sin moverse, siempre profundamente dormida, siendo muy débil su respiracion.

En Vendrell (Tarragona) se ha inaugurado un nuevo mercado público, celebrándose con es e motivo animadas fiestas.

La Cámara del Comercio de Alicante ha acordado invitar a las demás Cámaras de España para que durante la Exposición Universal de Barcelona celebren juntas un Congreso en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales.

Análogo al convenio comercial celebrado con la Gran Bretaña es el tratado de comercio con Holanda, leído ayer en el Congreso por el Sr. Moret.

Holanda es la nacion de Europa en la que menos pagan los principales artículos de exportacion de España.

Los vinos audean 33 por 100 (menos que en Inglaterra) y tienen una escala alcohólica con 21 grados centígrados; cuatro más que en Inglaterra.

Holanda, en compensacion del trato de la nacion más favorecida, se compromete a no variar el derecho sobre los vinos y a rebajar 50 por 100 el impuesto sobre las pasas de Málaga, que aun antes de la rebaja, pagaban menos en Holanda que en ningún otro país.

En el nuevo convenio se introduce la fórmula de arbitraje.

Dicen de Málaga que para las próximas fiestas del centenario de la Reconquista se proyecta dar en el mar un gran concierto nocturno, vocal é instrumental.

Al efecto, en el centro de la bahía, y en una balsa dispuesta ad hoc, se situarán los profesores y coros.

Este nuevo número del programa de las fiestas será de los más agradables, pues se elegirá una noche de luna, siendo casi seguro que de la fiesta principal ó sea del concierto, se derivarán otras distracciones á fin de hacer mas amena la velada marítima.

Un acto criminal imitación de los que durante algun tiempo ocurrieron en la capital de Francia, se cometió ayer en Madrid.

A eso de las seis de la mañana los gritos desgarradores que daba una mujer en la Puerta de San Vicente atrajeron la atención de muchas personas que por allí transitaban, entre ellas dos guardias civiles, que acto continuo procedieron á intervenir en el asunto.

Parece, según nuestras noticias, que una jóven de veintiocho años, casada, llamada Agustina Clemente Perez, supo que su marido mantenía relaciones amorosas con otra mujer, y despues de inquirir cautelosamente quien era la que le robaba el afecto de su esposo, logró conocerla.

Era ésta una cigarrera bastante agraciada, jóven de veinticuatro años. Llámase Petre Ramos Sanchez.

Durante largo espacio de tiempo estuvo aquella meditando la venganza que habia de tomar, y por último resolvió adquirir un frasco de agua fuerte y bañar con el líquido corrosivo el rostro que cautivara á su marido.

Después de madurar el plan se propuso llevarlo á cabo cuanto antes, y ayer por la mañana esperó á su rival en la Puerta de San Vicente.

La muchacha, muy ajena del encuentro que iba á tener, se dirigió á la Fábrica, cuando de improviso Agustina Clemente arrojó sobre ella todo el vitriolo que contenia la botella que á prevención llevaba.

El líquido le produjo graves quemaduras en todo el rostro.

La agredida fué llevada por la guardia civil á la Casa de Socorro, y despues al Hospital.

La agresora, que no opuso ninguna resistencia, fué conducida ante el juzgado de guardia.

Hoy debe haberse celebrado en Cartagena la vista de la causa instruida con motivo del asesinato de un marinero de la Lealtad. El fiscal pide castigo de años de prision y 2.000 pesetas de indemnización á cada uno de los procesados.

En la Audiencia de Málaga se verá dentro de breves dias una causa curiosa, seguida contra un vigilante de consumos.

La causa se ha motivado por el he-

cho siguiente, según refiere un colega de aquel capital.

El supleado en cuestion recibió un día un anónimo en el que se le decía que si aquella noche se apostaba en determinado sitio, convenientemente oculto para que no se notase su presencia, tendría ocasion de sorprender una partida de contrabando que se intentaba introducir.

El bueno del guarda, cumpliendo con su deber y esperando una buena recompensa, se colocó en el sitio indicado, esperando con impaciencia la hora de la sorpresa.

Llevaba un largo rato esperando, cuando vió aproximarse por el camino á un hombre y una mujer cogidos del brazo.

Quiso reconocerlos, y al adelantarse hacia ellos, reconoció que la hembra era su esposa.

Entonces, ciego de cólera, cogió la pistola que llevaba y disparó sobre el amante de su mujer, logrando herirlo.

El contrabando, como se vé, no podía ser mas cierto.

Marina.—Con rumbo á Brest han salido de la Coruña los torpederos franceses núm. 63 y 74.

El cañonero «Teruel» ha fondeado en Valencia procedente de cruzero.

—El cañonero «Gaditanos» ha salido de Cádiz con rumbo á Tánger.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Roma. 4.—A pesar de que Italia no toma parte oficialmente en la Exposición universal de París de 1889, las principales Cámaras de Comercio de la Península trabajan eficazmente para que el país tenga digna representación en aquel gran certamen internacional.

El Gobierno, por su parte, lejos de poner dificultades á la iniciativa privada, la auxiliará en cuanto de él dependa, si bien sin gravar al Tesoro público.

París. 4.—Los ministros Dautresme y Heredia visitaron ayer los trabajos que se están haciendo para mejorar el curso inferior del Sena.

Al pasar dichos ministros por Vernon, El beuf y Ruan, numerosos grupos apostados en el camino prorumpieron en desaforados gritos de «Viva Boulanger!» Este hecho demuestra, según dicen los amigos del general y periódicos que le defienden, que este no ha perdido la popularidad, particularmente en provincias.

La noticia de que no se lleva á cabo el proyecto de ensayo de movilización de un cuerpo de ejército, ha producido buen efecto en la Bolsa, pero los patriotas la explotan para combatir á la situación.

París. 4.—El periódico el Figaro explica hoy de la manera siguiente la línea de conducta adoptada por el conde de París y los monárquicos para con el actual ministerio.

Dice que los príncipes extranjeros

que fueron á Londres con motivo de las fiestas del jubileo de la reina Victoria, advirtieron al conde del peligro que corría la paz del mundo si Francia caía en poder de los radicales.

Añade que el heredero de un gran reino hizo un viaje de Londres á Sheenhouse, donde se encontraba el conde, para manifestarle que la formación de un gabinete Boulanger-Floquet, equivaldría á una guerra franco-alemana al cabo de un mes.

En vista de esto, el conde de París aconsejó á sus partidarios que favorecieran un ministerio con tendencias más templadas y le prestase su benevolencia.

París. 4.—Un telegrama de Madrid que publica algunos periódicos, niega la noticia recibida ayer de Constantino, por la vía de Varna, de que España se ha unido á Austria, Alemania é Italia para obtener del sultan la ratificación del convenio anglo-turco sobre la cuestión de Egipto.

París. 4.—Mañana el ministro de Hacienda presentará á la Cámara los presupuestos con las importantes reformas que ha tiempo se vienen anunciando.

Circula muy acreditado el rumor de que el proyecto no comprenderá la conversión de la deuda.

Esto no obstante, nada puede asegurarse de una manera positiva, pues el ministro guarda mucha reserva sobre sus proyectos de Hacienda.

París. 4.—Gana terreno el proyecto de recargar el alcohol hasta 75 francos por hectolitro.

No se trata, dicen los ministeriales, de protección ni de libre-cambio, sino de resistir á la competencia alemana, en vista de que, según la ley votada por el Parlamento germánico, á partir del 1.º de Julio, los exportadores alemanes de dicho artículo disfrutaran de ventajas que amenazan arruinar la producción alcohólica de otros países que no acuden á la defensa de sus intereses con la urgencia que el caso requiere.

Al efecto, la Cámara va á declarar urgente este asunto para tomar una resolución en el espacio de veinticuatro horas.

París. 4.—Hoy espira el plazo para la ratificación del tratado anglo-turco. No se ha recibido telegrama alguno anunciando dicha ratificación.

La opinión general es que el convenio se puede considerar ya como definitivamente abandonado.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Viena. 4.—Los despachos oficiales de Sofia, niegan categóricamente que el Gobierno búlgaro trate de celebrar un empréstito.

París. 4.—Según las noticias que se reciben de Londres, la opinión pública se muestra cada vez más preocupada en Inglaterra, en vista de los progresos que realizan con pasmosa rapidez los rusos en el Asia Central. Se acaba de publicar un libro en Londres, en el cual se estudian deteni-

damente dichos progresos, y se de muestra la posibilidad de que los rusos se apoderen del Herat y amenacen desde allí la India inglesa.

Las obras del ferro carril estratégico continúan ahora activamente en dirección á Samarkanda.

Pronto comenzarán los trabajos del ramal que por Seraks debe dirigirse á Herat.

París. 4.—El emperador de Alemania, que sigue mejor de salud, ha salido de Berlín con dirección á Ems.

Nota. Las líneas telegráficas funcionan con gran retraso por efecto de las averías que ha causado un gran temporal. Faltan todavía varios despachos de ayer noche.

Boletín comercial.

Nava del Rey (Valladolid).—Calores fuertes y algunos nublados es el tiempo dominante.

Los negocios van entrando poco á poco en el estado de la paralización á que les sujetan las operaciones de verano, pues se ha dado comienzo á la siega de cebadas y arranque de las gramíneas; una y otras resultan regulares cosechas, según opinión de los inteligentes, porque aun no se ha trillado sino muy pocas. De trigos hay ofrecidas unas 1.500

Cotización oficial del día 4.

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	65 60	10	
Idem id. pequeños...	65 60	05	
Idem id. fin corriente...	65 75	10	
Idem id. fin próximo...	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	67 50		
Idem id. pequeños...	67 50	10	
Deuda amortizable al 4 por 100.....	81 70	05	
Idem id. pequeños...	81 70		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	99 75		
D.º G.º al 3 por 100 y 1 por 100 am.....	94 70	20	
Annidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	70 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00		
Cedulas hipotecarias al 5 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	102 50		
Acciones del Banco de España.....	404 00	200	
Londres á 90 dias fecha.....	47 15		
París á ocho dias vista	4 95		

fanegas á 46. rs. que no son aceptados. Los precios del mercado són:

Trigo de 44 á 45 reales las 94 libras. Cebada de 26 á 27 id. la fanega. Algarrobas nuevas á 24.

Tejares (Salamanca).—El aspecto de los campos y la granazón se efectúan bien á favor de un tiempo hermoso si bien algunas veces con nublados que hasta ahora no han causado perjuicios.

Se ofrecen partidas de trigo á 46 reales sobre wagon por 94 libras y no se hacen operaciones tendiendo los precios á la baja.

Al detalle rigen los siguientes: Trigo á 45 rs. las 94 libras; centeno 35 rs. fanega; cebada á 30.

Las harinas en fábrica se pagan de 1.º á 36 pesetas los 100 kilogramos; 2.º á 36; 3.º á 26.

Boletín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00. Fin de mes, 65'65. Próximo, 00'00. Barcelona: Interior, 65'82. Exterior, 67'85. París, 00'00.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Datos	Benef.	PLAZAS	Datos	Benef.
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.º	0,15		Palencia	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.º	0,40	
Burgos	0,25		Pontevedra	0,25	
Cáceres	0,25		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salamanca	0,25	
Cartag.º	0,30		S. Seb.º	0,15	
Castell.º	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz	0,25	
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.º	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valencia	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

Folleto (1)

DESCANSA EN PAZ

Don Torcuato Tarrago.

PRÓLOGO

I. No recuerdo qué grande hombre había muerto; pero es lo cierto que los periódicos habían escrito sendos artículos necrológicos en honor del que acababa de dejar la tierra por otro mundo más tranquilo.

Los méritos, los servicios y las grandezas del finado, se enaltecian por los mismos que algun tiempo antes le habían criticado, mordido y arañado sin piedad, y durante la noche que precedió al entierro no se hablaba en los teatros, en los cafés, en los círculos políticos y literarios, y aun en las tertulias y reuniones de confianza, sino del espectáculo fúnebre que atravesaría al día siguiente por las calles de la capital.

Las señoras particularmente, porque en Madrid hay una especial predilección para asistir á las solemnidades

gratuitas, se habían dado la tática consagrada acudir á la festa, y las que contaban con balcones, preparaban sus más elegantes adornos para figurar en ellos como esas flores que en un hermoso día de Mayo aparecen en el fondo de las estufas.

Las que no contaban con la dicha de tener un amigo ó amiga que les ofreciese un punto cómodo para ver pasar el triste cortejo, tenían la seguridad de colocarse en las aceras de la calle, entre la turba magna de curiosos, que siempre asisten en casos de esta ó de otra naturaleza.

En tales confusiones públicas en donde apaciblemente se mezclan todas las categorías sociales, suele encontrarse un novio ó suelto desaparecer algunos relojes del bolsillo propio para trasladarse al ajeno. Hallazgos y pérdidas que constituyen el organismo de las grandes colectividades, puesto que en estas se confunden los sentimientos, las pasiones, los vicios y las virtudes, así como en el légame de las lagunas existe el *debitus*, que todo lo corrompe, y el *humus*, que todo lo purifica y lo fecunda.

Naturalmente, el diablo de la curiosidad había de despertar en mí los más vivos deseos para ser uno de tantos espectadores al entierro, y esperé con paciencia y resignación la hora en que éste debía tener lugar.

un carro fúnebre tirado por seis caballos con penachos negros y mantas de bayeta galonadas de oro falso; examinar un auriga con tricorno y peluquin á lo Luis XV ó Carlos III; contemplar un ataúd cargado de cintas y coronas; y luego enumerar los coches que en larga procesion caminan detrás.

Yo no tenía el honor de contarme entre los amigos del difunto, y por consiguiente, ni me hallaba en la necesidad de alquilar un carruaje para marchar entre los que iban á rendirle el último tributo de amistad ó de admiración, ni tan siquiera estaba obligado á vestir rigurosamente de luto, como es de rubrica en tales circunstancias.

Leí un periódico para enterarme previamente de todos los detalles de la ceremonia, y despues de hacerme cargo de que el cortejo pasaría por la Puerta del Sol, y subiría por la calle de la Montera, siguiendo, en toda su extensión la de Fuencarral, para ir á detenerse en la Sacramental de San Ginés y San Luis, dije para mi capote:

—Creo lo más acertado y oportuno irme derecho hacia este cementerio y esperar allí á que llegue el muerto. De este modo veré más en detalle á los hombres notables que le acompañan; me haré cargo de la expresion de todos los semblantes, y me será fácil distin-

guir á los que van tan sólo animados por el deseo de figurar y á los que cumplen fielmente con un deber de respeto, gratitud y consideracion hacia el finado. Visto el entierro bajo este aspecto, puede suministrar no poca y provechosa enseñanza.

Adoptada esta resolución, me encaminé resucitamente hacia la Sacramental de San Ginés y San Luis.

Era una de esas tardes del mes de Octubre, en que principia á sentirse el frío precursor del invierno. Grandes y cenicientas nubes cubrían en parte el límpido azul del cielo, destacándose en las extremidades de aquellas esos matices rojos y violados con que el sol las baña cuando se inclina hacia el Occidente.

El Guadarrama se hallaba cubierto de vapores oscuros que ocultaban su gigantesca silueta en un horizonte tempestuoso. El Abrego, como decían los postas antiguos, silbaba á lo lejos, enviando alguna que otra ráfaga para agitar las copas de las amarillentas acacias. Una banda de cigüeñas volaba á grande altura hacia el Mediodía, buscando sin duda países más templados.

Hay algo de lúgubre en la parte de Madrid á donde están situados los cementerios del Norte. Principiando por el general y acabando por el de San Martín, se cuentan cuatro ciudades de muertos.

El Municipio ha bautizado aquel paraje con el incongruente nombre de calle de Magallanes; pero la tal calle se encuentra, cortada á la altura de la patriarcal por un pasadizo inmundito que corre entre dos tapias hacia el primer depósito de las aguas de Lozoya.

Por fortuna, yo no tenía que llegar á aquella sinistra angostura. A mi izquierda se alzaban en forma de semicírculo, las verjas y las pilastras cenotáficas de la Sacramental de San Ginés y San Luis, así como los espesos grupos de cipreses que dan sombra á las galerías y á los sepulcros.

Penetré en aquel recinto de la muerte, y avancé por la calle central con dirección á la capilla. Etaba solo. Algunas flores habían resistido á la frialdad de la estación y daban color á los cuadros de los jardines. Me revestí de toda la calma necesaria, y esperé á que llegase el entierro que tanto ruido estaba produciendo en el centro de la poblacion.

Pero en entierros de esta naturaleza se hacen las cosas con solemnidad, y de seguro tenía una hora delante de mí, en tanto que llegaba el momento deseado.

Cuando pensaba sentarme en la glorietta que existe en frente de la capilla, eché de ver que llegaba un cadáver.

Junta de cementerio.
Sres. Solís, Carlos, María Baldo,
García Clementina y Callejas.

Cartagena 4.

Según nuestras noticias continúa en el mismo estado que ayer la cuestión de baños, sin que al parecer se halla tomado determinación alguna para resolver el conflicto.

Este estado de cosas no puede continuar así. La época de verano está muy adelantada y el establecimiento del balneario se impone.

Esta mañana se aseguraba que en el tren mixto de esta tarde saldría para la capital de la provincia el Sr. Gobernador civil, donde es reclamada su presencia para evacuar ciertos asuntos.

Entretanto continúan los trabajos de la caseta destinada a los vestios de la Aduana, faltándose a todas las prescripciones legales para su instalación. Concurridísimo estuvo en la tarde de ayer el paseo de la Riba, donde la banda de música del regimiento de Vizcaya ejecutó las más escogidas piezas de su repertorio.

La crema de nuestras paisanas estaba dignamente representada, y tan numeroso era el público que allí se encontraba que hacía imposible el tránsito.

La Junta de Sanidad nombrada para el actual bienio de 1887-88 la constituyen los Sres. Oliver, Zúñiga, Sánchez del Río, Morador, Moreno Rodríguez, Aljarín y Miguel López.

En la noche pasada ha caído una abundante lluvia sobre esta ciudad, que ha refrescado bastante la temperatura en las primeras horas de la mañana, sintiéndose después un calor infernal.

Lorca 5.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, al Ingeniero Jefe de la línea férrea, en estudio, de esta ciudad a Granada, Sr. Santamaría, de regreso de su viaje

a Baza, donde ha terminado los trabajos preliminares de la expresada vía.

Entre ocho y nueve de la mañana de ayer observamos un ligero terremoto que cruzó nuestra población, en dirección del segundo al cuarto cuadrante.

Los profesores de instrucción primaria de esta localidad han acabado de cobrar el tercer trimestre del año económico anterior.

Por consideraciones atendibles no dimos ayer cuenta de la indisposición que sufrió el lunes en la tarde el señor D. Julián Pagan, por la que desde el tren, y cuando se disponía a reunirse con su familia en Lo Poyo, hubo necesidad de conducirlo casa de su señor hermano. Afortunadamente no ofrece cuidado.

Nuestro amigo y compañero en la prensa, el director de «La Correspondencia de Totana», ha sido declarado cesante en el cargo que ejercía en aquella villa, lo cual no ha sido bien visto por los que lo aprecian. Nosotros lo sentimos también.

Sentimos el pesar que experimentan las familias de los señores Guirao, Icañola y Ayuso, con la defunción de la señora doña Teresa Bonnemaison, (q. d. g. e.) y lo deseamos toda clase de consuelos.

El desempeño que obtuvo el drama Juan sin tierra en el teatro de los Amigos del Porvenir el domingo en la noche, fué bueno, sobresaliendo el niño Sevilla, que fué obsequiado con aplausos, flores y coronas, y la Sra. Ortiz. El Sr. Sánchez arrancó justos aplausos, como ignoante el Sr. Balsalobre, que sorprendió al público en ocasiones y tuvo una verdadera ovación.

El sainete Los locos cantantes hizo las delicias de la concurrencia, distinguiéndose en su representación el actor cómico Sr. García.

Se estrenaron dos decoraciones de nuestro amigo D. Agustín González, que fué justamente llamado a escena, pues cualquiera de las dos es digna de aplauso con que la concurrencia pagó a su autor el tributo que se merece.

Ha sido incendiado un magnífico olivar sito en el campo de Cartagena, diputación de los Martínez, que pertenecía a una hacienda de D. Manuel Conejero.

Como el incendio por los indicios parece intencional la guardia civil está practicando eficaces diligencias para descubrir al autor del hecho.

No queremos hacer comentarios que se vienen a las mentes de cualquier persona sensata, por evitar algún comunicado.

No dirán los lectores que no somos el colmo de la prudencia.

Hoy deberá haberse visto en juicio oral y público en la Audiencia de lo Criminal la causa seguida contra José Pérez por lesiones.

El abogado defensor es el Sr. La Cierva.

Anteayer se recaudaron en los diferentes fieltos de esta capital 1.074 pesetas 73 céntimos.

El hijo menor de nuestro particular amigo el teniente coronel D. Luis Ponzosa se halla enfermo hace unos días.

Deseamos a tan aprovechado niño un pronto y completo restablecimiento.

Acetate de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Ancahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de desahucio y tisis.

El aceite, preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro. 79

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «¿Para qué drogas?» dijo: «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD titulada:

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres,

que cura casi todos los males?» En efecto, la REVALENTA ARABIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás, de Rusia, y el del célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado a las orillas del lago de Victoria Nyanza.

«Al regreso de una caudria infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas a los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto a salvarlos, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida para doscientos veinte hombres. Conmovida ver alegrarse sus rostros a medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la REVALENTA ARABIGA, la cual ha dado a su rostro un color fresco y rosado y ha r basteado extraordinariamente su salud.—G. de Montigny. Paris 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mío: Mi hijo no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, y a la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocida a ella mucho tiempo había.—Paris 11 de Abril de 1886.—H. de Montouis.»

La REVALENTA ARABIGA es cuatro veces mas nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 a 30 años, y es así mismo el principal alimento para criar a los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible a la leche de la nodriza y a cualquiera otra.

40 años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales, una libra 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos. BARCELONA: Hijo de D. José Vidal y Ribas. DEPOSITO EN MURCIA: D. Rafael Almazán y Martín, propietario del periódico LA PAZ DE MURCIA; y D. Salvador Soriano y C.ª, calle de Carnicerías, 4. 104-24

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 3 céntimos. línea, por tres ó cuatro 3 céntimos. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan las líneas: el tipo: ocho a una columna. Para los suscritos, remitidos y anuncios, oficio a las 10 céntimos; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago a día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptes. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Julio, 31 días.

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	31
Lunes	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Jueves	7	14	21	28	
Jueves 6	SALIDA PUESTA.				
Sol	4-43m	7-26 t.			
Luna	9-12 n.	6 56m.			

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR.

Acetate de Bellotas venerado, y Europa, Asia, Africa América y Oceanía hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.

Acetate de Bellotas con sábia de coco para hermostrar, lustrar, desenredar, reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y precaver las canas, limpiar y refrescar el áneo, extinguir las costras, caspen erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular. Precio 7 y 12 reales frasco. Hay café de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, a 1'50 y 3 ptas. caja. En Murcia, Almazán calle de Zoco, 5.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANCAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMICION Y TISIS.

Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FRERES HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO POR DON ANDRES BORRERO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestirse con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Fermín ob. s. Cláudio mr., s. Odón ob y s. Lorenzo de Brindis.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D.ª Bienvenida Hortegarruda, misas de medias horas y en la de Santa Catalina por D. José Mequeguer Huertos, misas de medias horas.

ATRAS TODO EL MUNDO.

NUOVO Y GRANDIOSO INVENTO.

Betún mágico impermeable. 500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1.000 por 2 rs. Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, «á voluntad», el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chagrán, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, a los viajeros y al ejército de mar y tierra. Precio 1, 2 y 4 reales bota ó cono para prueba; después doble precio.—Los pedidos a D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

FOR DOS REALES HECHICITRO.

asegurados y mejorados todos los vinos.

El Enosotero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir a una de ellas el conservador a razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas «estapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los REPRESENTANTES UNICOS EN ESPAÑA: SRES. ALOMAR Y URIACH, CALLE MONCADA, 20.—BARCELONA. Depósito en Murcia: Fernández y Egia.

EL SOMNAMBULISMO

prov. cado. ESTUDIOS FISIOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS, por H. BEAUNIS, profesor de Fisiología en la Facultad de Medicina de Nancy; versión española por D. Enrique Simancas y Larsé licenciado en medicina y cirugía. Madrid, 1887. Un tomo en 8.ª ilustrado con 6 figuras intercaladas en el texto. Precios: En Madrid, en rústica, 3,50 pesetas; en pasta ó tela, 4,50; en provincias, en rústica, 4 pesetas; en pasta ó tela, 5 pesetas.

En el estudio hecho por Mr. BEAUNIS en *El Somnambulismo provocado*, este ilustre profesor, fiel á su método, se limita a hablar de hechos precisos y perfectamente claros; comprueba sus observaciones por medio de instrumentos cuyas indicaciones alejan toda sospecha de simulación por parte de los sujetos, y, cosa rara en este género de estudios, puede considerarse como perfectamente demostrado todo cuanto afirma en su libro. Por medio de sugerencias logra que los latidos del corazón sean mas rápidos, lo cual, entre parentesis, no puede realizar la voluntad del sujeto; desarrolla la agudeza auditiva de sus somnambulos, y obtiene, sobre todo, efectos físicos verdaderamente sorprendentes. En otra parte de su obra hace resaltar el ilustre autor el poder moral que el hipnotizador adquiere sobre el somnábulo, que le obedece en absoluto, y solo le obedece á él así se lo ordena. «Cuál es la teoría que explica hechos tan extraños? Beaunis se niega á darla por el pronto y opina, muy acertadamente sin duda, que no será posible la resolución del problema en tanto que las funciones del cerebro, y principalmente la naturaleza del sueño normal, no sean mejor conocidas que hasta ahora. Esta ligera indicación de la índole y materia del trabajo de Mr. BEAUNIS, creemos bastará para recomendarle a toda persona, sea ó no médico, que quiera estar al corriente del asunto.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino. Murcia, Almazán, Zoco, 5.

Anuncios.

NODRIZA.

Se necesita una.

CRISTAL DE ROCA

A 7'50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.

Crema de nieve y jarcos de fresa.

Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granuleaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, transparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 granos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1'50 rosado para páldas.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

MELANOGENE

tintura rasciente

DE DIOQUEMARE Aíné.

Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empedas.

Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

CLAUSEL

Butas de Torrevieja á 38, 44 50, y 55 rs. negras. También las hay para niña muy bonitas á 40 y 50 reales negras.

Licores, sombreros, silleteras para iglesia, muebles, perfumería y mil objetos: no hay que decir, todo bonito y bueno y mejores sus precios.

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. bal. 6

Mesas camillas. 3'75

Sillones de despacho. 4

Mesas de cocina. 4'25

Sillas y valencianas. de 5 a 2'25

Cómodas. 45 á 50

Zaferos de hierro. de 4'75 á 10

Hay silleteras y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

LOMBRIZ SOLITARIA

Creación cierta en dos horas, con los Globos Secretan Secretan, farm. laureada. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Exito infalible. Los Globos Secretan expelen tambien todas las lombrices sin excepción, parasitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA: El gran éxito de los Globos Secretan ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D.ª J. BENEDICTO.

Importante.

Ganancia lucrativa accesoria consistente en trabajos por escrito muy fáciles de hacer; se facilitará. Dirigirse bajo iniciales H 04.527, á Haasenstein et Vogler, Hamburgo. 3-2

TARJETAS DE VISITA

Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

Imprenta de LA PAZ.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de *La Margarita*, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas de *La Margarita* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hépticas, escrofulosas y de la matriz, sílisis inveteradas, bezo, estómago, mesenterio, llagas, tosen rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.